

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

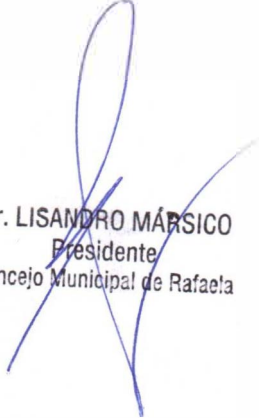
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a iniciar los trámites tendientes a renovar el convenio de comodato con la empresa Aguas Santafesinas S.A. del inmueble donde se emplaza el “Bosque Educativo Norberto Américo Besaccia”.

(Exp. C.M. N° 10.455-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintiocho
días del mes de diciembre del
año dos mil veintitrés _____



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela